

DISPOSICIÓN SA N° = 274  
JOSÉ C. PAZ, 15 DIC 2023

**VISTO**

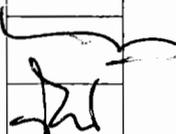
El Estatuto de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ C. PAZ, la Resolución del CONSEJO SUPERIOR N° 22 del 06 de marzo de 2023; la Resolución del RECTOR N° 251 del 14 de febrero de 2023; el Expediente N°1619/2023 del Registro de esta UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ, y

**CONSIDERANDO:**

Que por Resolución del CONSEJO SUPERIOR (CS) N° 22/2023 se convalidó la Resolución del RECTOR (R) N° 251/2023 que aprobó el REGLAMENTO DE BECAS INTERNAS de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ C. PAZ (UNPAZ).

Que las becas internas tienen por finalidad facilitar el acceso, la continuidad de las trayectorias y el egreso de la Universidad a aquellos/as estudiantes que se encuentren cursando carreras de pregrado y grado de la UNPAZ.

Que la UNPAZ posee en sus bases atender las demandas sociales, primordialmente la exclusión social, reconociendo a la educación superior como un bien público y un derecho social fundamental para el desarrollo de la región. (v. Estatuto, art.2°).

UNPAZ


Que en el marco de iniciar las gestiones tendientes a realizar la convocatoria a las Becas Internas UNPAZ 2024, que como cada año promueve la UNIVERSIDAD, y en cumplimiento de la normativa vigente, compete a la SECRETARÍA ACADÉMICA establecer los criterios de adjudicación que regularán la misma, así como la definición actualizada de la información requerida en los formularios de postulación.

Que la SECRETARÍA ACADÉMICA y la DIRECCIÓN GENERAL DE ACCESO Y APOYO AL ESTUDIANTE han tomado la intervención de su competencia.

Que la DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS dependiente de la SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA ha tomado la intervención de su competencia.

Que la presente medida se adopta en ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 3° de la Resolución Rectoral N° 251/2023 de esta UNIVERSIDAD.

Por ello,

**LA SECRETARIA ACADÉMICA DE  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ**

**DISPONE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Sustitúyanse los APÉNDICES I y II que integran el Reglamento de Becas Internas Unpaz aprobado por Resolución del Rector N°251/2023, por los APÉNDICES I y II que como ANEXO forman parte integrante de la presente.

**ARTÍCULO 2°.-** Regístrese, comuníquese y publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido, archívese.



LIC. PAULA ZABALETA  
SECRETARÍA ACADÉMICA  
Universidad Nacional de  
José Clemente Paz

274

UNPAZ

## ANEXO

### APÉNDICE I

#### CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DE BECAS INTERNAS UNPAZ

Para adjudicar las becas a los/as estudiantes se evaluará el desempeño académico, así como las condiciones socio-económicas del aspirante y su entorno familiar, conforme los criterios que se describen a continuación:

##### 1. DESEMPEÑO ACADÉMICO:

La determinación del desempeño académico de los/as estudiantes se realizará teniendo en cuenta:

- a) La cantidad de materias aprobadas en el año calendario 2023, de acuerdo con las situaciones que se enuncian a continuación:

I. Los y las estudiantes que ingresaron a la carrera en forma previa a agosto 2023 deberán haber aprobado al menos CUATRO (4) materias (uucc) durante el año calendario 2023 o su equivalente considerando que las materias anuales se contabilizan por dos.

UNPAZ

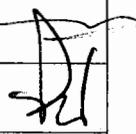

II. Los y las estudiantes que ingresaron a la carrera en agosto de 2023 deberán haber aprobado DOS (2) materias (uucc) cuatrimestrales y/o haberse inscripto en una materia anual.

III.- Los y las estudiantes con discapacidad que ingresaron a la carrera en forma previa a agosto 2023 deberán haber aprobado al menos DOS (2) materias (uucc), o bien UNA (1) materia anual durante el año calendario 2023.

IV.- Los y las estudiantes con discapacidad que ingresaron a la carrera en agosto de 2023 deberán haber aprobado al menos UNA (1) materia cuatrimestral o haberse inscripto en una materia anual.

b) Para el otorgamiento de las Becas por mérito académico se considerarán los/las estudiantes cuyo promedio supere los ocho (8) puntos y que además hayan aprobado la totalidad de las materias previstas en el plan de estudio del año que cursa. El promedio se calculará (incluyendo los aplazos) de las notas obtenidas sobre la totalidad de materias aprobadas, desde su ingreso a la carrera hasta febrero de 2024.

Los y las estudiantes que se encuentren cursando más de una carrera deberán declarar, al momento de la postulación, cuál de ellas seleccionan para que se realice la evaluación de desempeño académico. En el caso de estudiantes afectados/as por planes de transición entre planes de estudio se considerará

UNPAZ


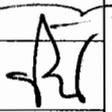
indistintamente las cursadas e inscripciones en los planes que se encuentran en proceso de transición.

La SECRETARÍA ACADÉMICA, y por motivos debidamente fundados, podrá considerar en calidad de excepción, el otorgamiento de becas a estudiantes que no cumplan los requisitos enunciados precedentemente.

## 2. CONDICIÓN SOCIO-ECONÓMICA

La determinación de la condición socioeconómica de los/as estudiantes se realizará teniendo en cuenta:

- a) Nivel de ingresos: se considerarán los ingresos del grupo familiar en su conjunto, incluyendo a la totalidad de los convivientes.
- b) Vivienda: se tomará como indicador de patrimonio la condición de propietario, inquilino, o deudor de crédito hipotecario o para refacción de vivienda.
- c) Tasa de dependencia: se tendrá en cuenta la cantidad de menores de 18 años a cargo que residan en el hogar, así como las personas discapacitadas sin límite de edad.
- d) Condición de actividad: se determinará la condición de actividad del/la estudiante, considerando las siguientes situaciones: desocupado/a, titular de programas sociales, trabajador/a informal, monotributista, o trabajador/a en relación de dependencia.
- e) Salud: se considerará la situación de acceso al sistema de salud de quienes integran el hogar del/la postulante.

UNPAZ


- f) **Procedencia:** se tendrá en cuenta la distancia que el alumno debe recorrer para trasladarse desde el hogar del grupo familiar que integra hasta la Universidad.
- g) **Medio de transporte:** se tendrá en cuenta el gasto implicado para trasladarse a la universidad, según tipo de transporte utilizado.
- h) **Conectividad:** se tendrá en cuenta el nivel de accesibilidad a una conexión a internet y el tipo de dispositivo con el que cuenta el/la estudiante.

### TABLA DE VALORACIÓN DE LA SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA

#### Ponderación global de variables e indicadores

Indicador	Descripción	Ponderación
1	Ingresos	25%
2	Tasa de dependencia	20%
3	Vivienda	15%
4	Distancia	10%
5	Condición de actividad	10%
6	Salud	10%
7	Conectividad	10%
<b>TOTAL</b>		<b>100%</b>

UNPAZ



**INGRESOS- ESCALA**

<b>Menos de \$406.818</b>	<b>40</b>
<b>desde \$406.819 a \$813.636</b>	<b>30</b>
<b>desde \$813.637 a \$1.220.454</b>	<b>20</b>
<b>hasta \$1.220.455</b>	<b>10</b>
<b>Más de \$1.220.456</b>	<b>0</b>

**TASA DE DEPENDENCIA – ESCALA**

<b>5 o más niños/as, adolescentes y /o personas con discapacidad</b>	<b>20</b>
<b>3-4 niños/as, adolescentes y/o personas con discapacidad</b>	<b>12</b>
<b>2 niños/as, adolescentes y /o personas con discapacidad</b>	<b>8</b>
<b>1 niño/a, adolescente y /o persona con discapacidad</b>	<b>4</b>

UNPAZ


**VIVIENDA – ESCALA**

<b>Inquilino</b>	<b>15</b>
<b>Propietario con Hipoteca o crédito para refacción</b>	<b>12</b>
<b>Compartida</b>	<b>10</b>
<b>Propia</b>	<b>8</b>

**DISTANCIA – ESCALA**

<b>MÁS DE 15 KILÓMETROS</b>	<b>15</b>
<b>15 a 13,1 KILÓMETROS</b>	<b>12</b>
<b>13 a 7,1 KILÓMETROS</b>	<b>8</b>
<b>7 a 4, 1 KILÓMETROS</b>	<b>6</b>
<b>MENOS de 4 KILÓMETROS</b>	<b>0</b>

UNPAZ



### MEDIO DE TRANSPORTE - ESCALA

<b>PÚBLICO SIN SUBSIDIO</b>	30
<b>PÚBLICO CON SUBSIDIO</b>	20
<b>AUTO, MOTO</b>	10
<b>BICICLETA-CAMINA, Otros</b>	5

### CONDICIÓN DE ACTIVIDAD – ESCALA

<b>Desocupado/a (sin cobertura de Programa social)</b>	25
<b>Desocupado/a con cobertura de Programas sociales</b>	20
<b>Trabajador/a de la Economía Popular/Trabajadoras de casas particulares</b>	15
<b>Empleado/a en relación de dependencia registrada (sin aportes a la seguridad social)</b>	10
<b>Monotributista autónomo (inscriptos/as en AFIP)</b>	5
<b>Empleado/a en relación de dependencia registrada(sin aportes a la seguridad social)</b>	1
<b>Patrón/a empleador/ra</b>	1

UNPAZ


**SALUD – ESCALA**

<b>Atención pública</b>	<b>30</b>
<b>Obra social</b>	<b>20</b>
<b>Prepaga</b>	<b>10</b>

**CONECTIVIDAD – ESCALA**

<b>Tipo de acceso</b>	
<b>Wifi en el hogar</b>	<b>0</b>
<b>Otro tipo de acceso a wifi</b>	<b>2</b>
<b>Uso de datos en el celular</b>	<b>1</b>
<b>Sin acceso a internet</b>	<b>7</b>
<b>Subtotal tipo de acceso</b>	<b>10</b>
<b>Dispositivo de acceso</b>	
<b>Computadora propia de uso exclusivo</b>	<b>0</b>
<b>Tablet o similar</b>	<b>2</b>
<b>Computadora compartida</b>	<b>3</b>
<b>Celular propio</b>	<b>4</b>
<b>Celular compartido</b>	<b>6</b>
<b>Sub total dispositivo de acceso</b>	<b>15</b>
<b>PUNTAJE TOTAL CONECTIVIDAD</b>	<b>25</b>

UNPAZ


## APÉNDICE II

### FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN A BECAS INTERNAS UNPAZ 2024



Universidad Nacional de José Clemente Paz

- Ante la presencia de una respuesta con los símbolos  seleccione una y solo una opción.
- Ante la presencia de una respuesta con los símbolos  podrá seleccionar más de una opción.

#### Aclaraciones Previas

- La postulación requerirá la inclusión de algunos datos personales y la declaración jurada sobre el acceso a determinadas asignaciones otorgadas mediante programas del Estado Nacional.
- El presente formulario constituye tu postulación a la Beca interna UNPAZ 2024, recordá que tu postulación no significa la otorgación de la beca.
- Toda la información solicitada en este formulario reviste carácter estrictamente confidencial y reservado de acuerdo a la Ley 25.326. Declaro que toda la información que suministre en el presente formulario son veraces y exactos. Me notifico que cualquier falsedad, ocultamiento u omisión será motivo suficiente para el rechazo de la presente solicitud y las sanciones disciplinarias que correspondan, reconociendo y aceptando todas las obligaciones establecidas en el REGLAMENTO DE BECAS INTERNAS UNPAZ

Becas Internas 2024 - 6

#### Declaración Jurada (DDJJ)

**Declaro que toda la información que suministro en el presente formulario es veraz y exacta. Al completar la solicitud me notifico de que cualquier falsedad, ocultamiento u omisión será motivo suficiente para el rechazo de la presente solicitud y las sanciones disciplinarias que correspondan, reconociendo y aceptando todas las obligaciones establecidas en el Reglamento de Becas.**

DDJJ

Aceptar DDJJ

#### Datos personales

DNI (solo números, sin puntos)

CUIL/CUIT: (Señalar los 11 números sin guiones ni barras)

Nombres

Apellidos

UNPAZ

RI

Fecha de Nacimiento

Nacionalidad

Argentina  
 Bolivia

Paraguay  
 Otro

Uruguay

¿Cuál?

Género

Masculino  
 Otro

Femenino

Prefiero no contestar

¿En tu hogar sos...

Jefe/a de hogar  
 Otro

Cónyuge

Hijo/a

¿Cuál?

¿Cuál es tu estado civil?

Soltero  
 Separado de hecho

Casado  
 Divorciado

En convivencia

Correo Electrónico

Teléfono Personal (ingresar característica y teléfono)

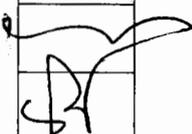
Teléfono Alternativo (ingresar característica y teléfono)

Domicilio actual de residencia

Calle

Número

Código Postal

UNPAZ


Provincia

Localidad

Carrera (la carrera que selecciones es la que tomaremos para verificar la cantidad de materias aprobadas)

(1)

Año de ingreso a UNPAZ

¿Sos graduado de alguna carrera de nivel superior? (en UNPAZ u otra universidad)

Sí

No

¿Cuál?

¿Tenés alguna discapacidad?

Sí

No

¿De qué tipo?

¿Tenés certificado único de discapacidad vigente?

Sí

No

*Si tenes certificado, mandá una foto del mismo a la siguiente dirección de mail [consultasbecas2024@unpaz.edu.ar](mailto:consultasbecas2024@unpaz.edu.ar)*

### Datos familiares

¿Cuántas personas viven en tu casa? (contandote a vos)

1

2

3

4

5

6

7

Más de 7

De las personas que viven en tu casa, ¿Cuántas son menores de 18 años?

0

1

2

3

4

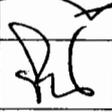
5

6

7

Más de 7

¿Algún integrante conviviente tiene algún tipo de discapacidad?

UNPAZ


Sí  No

**Datos socio-económicos**

¿Estas trabajando actualmente?

Sí  No

¿Durante las últimas 4 semanas buscaste trabajo de alguna manera?

Sí  No

¿Qué tipo de trabajo tenés?

- Monotributista social  Trabajador/a de la economía popular  Trabajador/a familiar  
 Trabajador/a de Casas Particulares (servicio doméstico)  Empleado/a en relación de dependencia sin registrar (sin aportes a la seguridad social)  Monotributista/Autónomo  
 Empleado/a en relación de dependencia registrada (con aportes a la seguridad social)

¿Otros integrantes del grupo conviviente (personas que viven en tu casa) poseen trabajo?

Sí  No

¿Cuántas horas le dedicas a las tareas de cuidado y del hogar? (Semanalmente)

¿Cuál es la SUMATORIA TOTAL de ingresos del grupo conviviente? (Debes sumar los ingresos de TODAS las personas que viven en tu casa)?

- Menos de \$406.818  Desde \$406.819 hasta \$813.636  Desde \$813.637 hasta \$1.220.454  
 \$1.220.455 y más

Tu vivienda es:

- Propia  Alquilada  Compartida (más de una familia en el mismo terreno)

¿Tenés algún crédito hipotecario o personal vinculado a tu vivienda?

Sí  No

¿Qué tipo de cobertura de salud tenés?

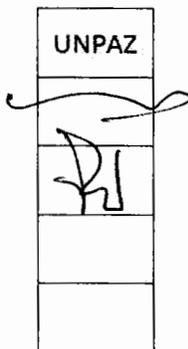
- Atención pública  Obra Social  Prepaga

¿Vos cobrás la beca PROGRESAR actualmente?

Sí  No

¿Vos cobrás la beca Manuel Belgrano actualmente?

Sí  No



¿Vos cobrás el Programa Potenciar Trabajo?

Sí  No

¿Vos cobrás algún otro programa social nacional, provincial o municipal actualmente?

Sí  No

¿A qué distancia de la Universidad vivís?

Menos de 4 kilómetros  4 a 7 kilómetros  7,1 a 13 kilómetros  
 13,1 a 15 kilómetros  Más de 15 kilómetros

¿Cómo te trasladás a la Universidad?

Transporte público  Camina-Bicicleta  Auto-Moto

¿Tenés boleto estudiantil?

Sí  No

¿Con que equipo contás para la cursada en la Universidad? (Indicá el que uses más habitualmente)

COMPUTADORA PROPIA  COMPUTADORA COMPARTIDA  TELÉFONO CELULAR PROPIO  
 TELÉFONO CELULAR COMPARTIDO  TABLET O SIMILAR  OTROS

¿Cuál?

¿Qué tipo de acceso a internet tenés?(El que uses más habitualmente)

Wifi en tu hogar  Uso de datos en el celular  No tengo acceso a internet  
 Otros  Otro tipo de acceso a wifi

¿Cuál?

Gracias por tus respuestas.

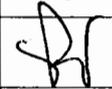
Tu solicitud a la beca ha sido enviada correctamente. Recordá que la solicitud será evaluada junto a tus datos académicos 2023 surgidos del SIU GUARANI.

El presente formulario constituye tu postulación a la Beca interna UNPAZ 2024, recordá que tu postulación no significa el otorgamiento de la beca.

Para completar la postulación hace click en el botón "Terminar Encuesta"

(1) Abogacía / Licenciatura en Administración / Licenciatura en Enfermería / Licenciatura en Gestión de Tecnologías de la

UNPAZ



Información / Licenciatura en Gestión Gubernamental / Licenciatura en Instrumentación Quirúrgica / Licenciatura en Producción de Bioimágenes / Licenciatura en Trabajo Social / Profesorado Universitario en Educación Física / Tecnicatura Universitaria en Comercio Electrónico / Tecnicatura Universitaria en Informática Aplicada a La Salud / Licenciatura en Producción y Gestión Audiovisual / Licenciatura en Producción y Desarrollo de Videojuegos / Tecnicatura Universitaria en Tecnologías Industriales / Profesorado Universitario de Inglés / Profesorado Universitario de Educación Especial con orientación en sordos/as e hipoacúsicos/as / Profesorado Universitario de Educación Especial con orientación en ciegos/as y disminuidos/as visuales / Medicina / Licenciatura en Biotecnología / Tecnicatura Universitaria en Puericultura y Crianza

UNPAZ
